

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS AZÚCARES
CENTRIFUGADOS, LAS MELAZAS DERIVADAS DE LA EXTRACCIÓN O DEL
REFINADO DE AZÚCAR Y LOS JARABES DE AZÚCAR - FEPA**

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**

2023

1° DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

Introducción.

1. Datos Relevantes del Sector Agroindustrial de la Caña Colombiano durante el 2023.
 - Producción.
 - Ventas.
 - Precios dentro del marco de estabilización.
2. Resumen de las actividades del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar.
 - Reuniones del Comité Directivo.
 - Ajustes al marco normativo del FEPA.
 - Liquidación de las Operaciones de Estabilización.
 - Cumplimiento Plan Operativo.
3. Resultados frente a objetivos macro del mecanismo de estabilización.
4. Resumen de la Ejecución Presupuestal de 2023.
5. Varios.
6. Conclusiones.

INTRODUCCIÓN

Es satisfactorio para Asocaña suministrar a las personas interesadas, este informe sobre el comportamiento general del sector agroindustrial de la caña, y en específico del Fondo de Estabilización de Precios de los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar. En este se presenta el comportamiento de las principales variables del sector agroindustrial de la caña colombiano, relacionadas con sus niveles de producción, ventas y precios, así como de los aspectos más significativos de la operación de este Instrumento de Intervención del Estado en el Mercado del Azúcar en Colombia.

Similar al 2022, el 2023 fue un año complejo para el sector, debido a que vio reducida su producción de azúcar y de alcohol equivalente en azúcar en un 7,9%, alcanzando 45.011.231 quintales (qq), de los cuales 39.125.429qq fueron en azúcar y 5.885.803qq en alcohol equivalente en azúcar —que representa las unidades de azúcar que se desvían para la producción de alcohol carburante para el programa de oxigenación de las gasolinas en Colombia—. Por su parte, la molienda de caña registró una caída de 9,2% en 2023 frente a 2022. Estas reducciones se explican por el comportamiento inusual de las condiciones agroclimáticas, reflejadas en dos años consecutivos del fenómeno de la Niña que generaron mella en las actividades de cosecha de 2023.

En línea con la menor producción, en 2023 las ventas registraron una dinámica negativa. Las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar disminuyeron 8,6% en 2023, ubicándose en 45.288.773qq. En el caso de azúcar, la reducción fue de 6,7%, al alcanzar 39.443.713qq, mientras que las de alcohol equivalente en azúcar registraron una contracción de 19,7%, ubicándose en los 5.845.059qq. De manera similar, las exportaciones registraron una variación negativa de 5,5%, siendo de 12.036.723qq.

Por otra parte, durante el 2023 el precio del azúcar en los mercados internacionales mostró una tendencia al alza. Al comparar el precio en diciembre de 2023 con el del mismo mes de 2022, se registró un aumento de 11,0% en el contrato No. 11 de NY, que estuvo en 22,22 centUSD/libra en 2023 versus 20,02 centUSD/libra en 2022. En la bolsa de Londres, contrato No. 5, se pasó de 459,2 USD/t en diciembre de 2022 a 633,1 USD/t en el mismo mes de 2023, lo que significó un aumento de 15,3%. El promedio de los precios durante el año aumentó, aunque en proporciones diferentes; el promedio del contrato No. 11 durante el 2022 fue de 18,82 centUSD/lb y en 2023 fue de 24,05, es decir creció 27,8% anual, en la bolsa de Londres el promedio en 2022 fue de 538,4 USD/t versus 664,8 en 2023, es decir, aumentó 23,5% anual.

El comportamiento promedio de la tasa de cambio durante 2023 presentó una depreciación de la moneda colombiana del 1,7%, (4.328 COP/USD promedio en 2023 vs 4.255 promedio en 2022), y en diciembre de 2023 frente a igual mes de 2022 una apreciación de 17,5% (4.788 COP/USD vs 3.948COP/USD).

Finalmente, en el mercado nacional tradicional, el precio promedio aumentó 9,7% en 2023 frente al promedio de 2022 (181.277 COP/qq 2023 y 165.277 COP/qq en 2022). En diciembre de 2023, el precio se ubicó en 184.126 COP/qq, registrando un aumento anual de 1,5% frente al año anterior. El aumento de los precios nacionales estuvo impulsado por varios factores como el incremento sostenido de los precios internacionales del azúcar en el año, el debilitamiento del peso frente al dólar y las condiciones agroclimáticas que afectaron la oferta de azúcar durante 2023.

En relación con el marco normativo interno del FEPA, durante el 2023 no se registraron cambios; por consiguiente, el comité directivo no emitió resoluciones durante el año. De otra parte, el plan operativo del Fondo se desarrolló de acuerdo con lo presupuestado, teniendo información relevante de todos los sujetos pasivos identificados como productores de bienes objeto de estabilización, operaciones que fueron debidamente auditadas por la firma que presta los servicios al Fondo.

Durante el 2023, Asocaña estuvo en permanente coordinación con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en relación con la administración del Fondo y a finales del mes de diciembre de 2023, se realizó la modificación al contrato de administración N°20220676 entre Asocaña y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para incorporar unas correcciones solicitadas por la administración.

Por último, el Comité Directivo del FEPA, fruto de una evaluación de la calidad de los servicios prestados, aprobó la prórroga del contrato de la firma auditora Crowe Co. SAS por un año más, de manera que serán los auditores de la vigencia 2024.

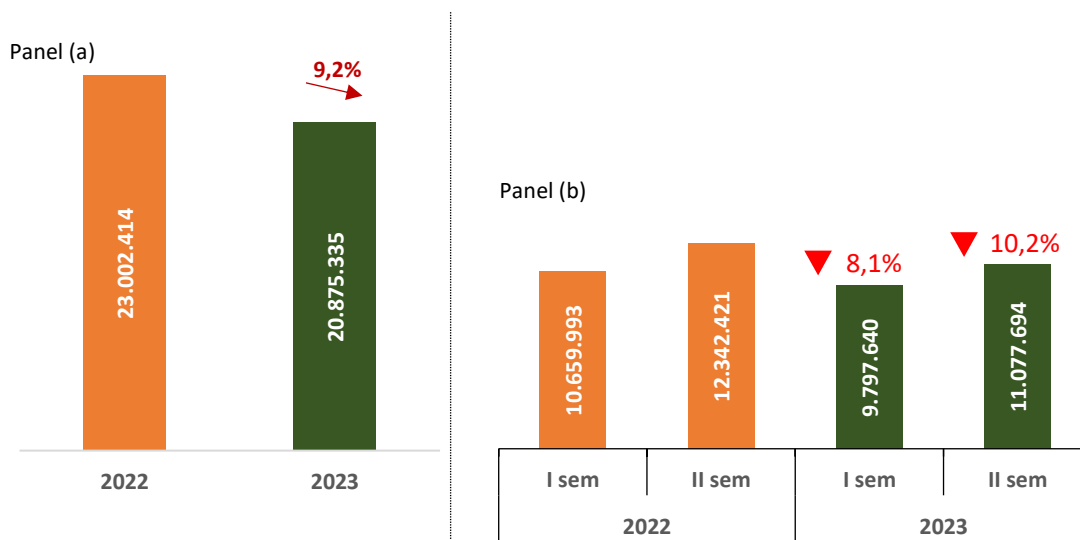
1.- DATOS RELEVANTES DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL DE LA CAÑA COLOMBIANO DURANTE EL 2023.

PRODUCCIÓN.

La información reportada por los productores a la Secretaría Técnica del FEPA, indica que la molienda de caña fue de 20,9 millones de toneladas en 2023, cifra 9,2% inferior frente a 2022. Este nivel de producción fue el más bajo en la última década, explicado por el comportamiento inusual de las condiciones agroclimáticas, reflejadas en dos años consecutivos del fenómeno de la Niña en 2021 y 2022 y que se extendió hasta el primer trimestre de 2023. Lo anterior, afectó el resultado de las actividades agrícolas e industriales del sector agroindustrial de la caña de azúcar por las limitaciones tanto en la siembra, levante, labores y demás actividades (Gráfica 1).

En el primer semestre de 2023, la producción de caña disminuyó 8,1% anual, al alcanzar 9,8 millones de toneladas frente a 10,7 millones de enero-junio de 2022. Mientras que, en el segundo semestre de 2023, la dinámica de la molienda registró una disminución más pronunciada (10,2% menos), al pasar de 12,3 millones en julio-diciembre de 2022 a 11,1 millones en igual periodo de 2023, lo que representó 1,2 millones de toneladas de caña menos (Gráfica 1).

Gráfica 1. Producción de caña molida anual y semestres 2023 Vs. 2022 (toneladas)



Fuente: FEPA

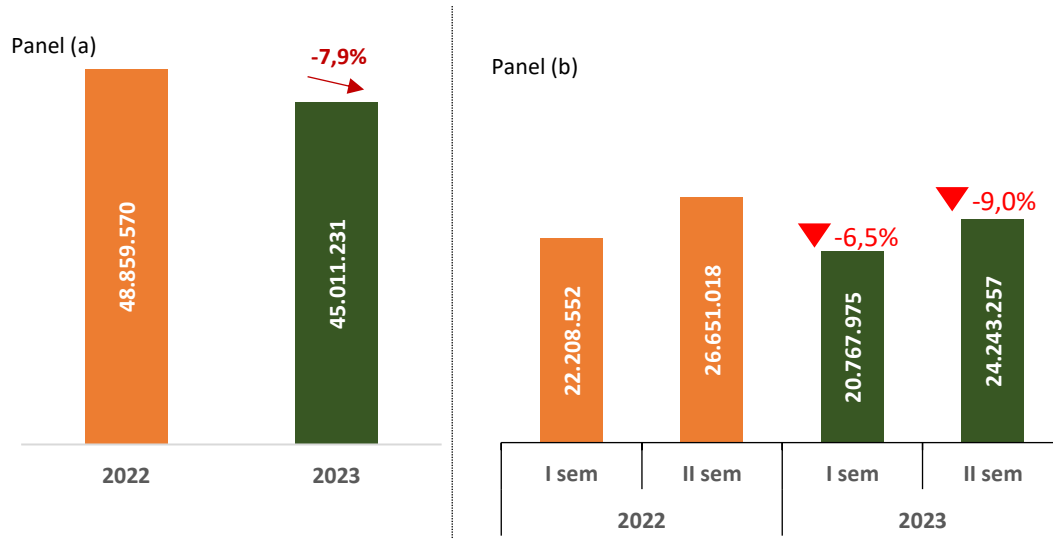
La producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar registró una caída de 7,9% anual en 2023, al pasar de 48.859.570 quintales en 2022 a 45.011.231 quintales en 2023 (Gráfica 2, panel (a)).

Al examinar el comportamiento por semestres, este presentó un comportamiento similar al de la molienda; el menor desempeño de la producción se registró en la segunda mitad de 2023. En enero-junio de 2023, la producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar registró una contracción de 6,5% anual frente a enero-junio de

2022. En esencia, alcanzó 20.767.975 quintales la producción de azúcar y alcohol equivalente en azúcar en el primer semestre de 2023.

Durante el segundo semestre 2023, el sector registró la menor producción de un segundo semestre en los últimos 10 años, al producir 24.243.257 quintales de azúcar y alcohol equivalente en azúcar, cifra 9,0% inferior cuando se le compara con igual periodo de 2022 (26.651.018 quintales) (Gráfica 2, panel (b)).

Gráfica 2. Producción de azúcares totales (azúcar + alcohol equivalente en azúcar), anual panel (a) y semestral panel (b) 2022-2023 (quintales)

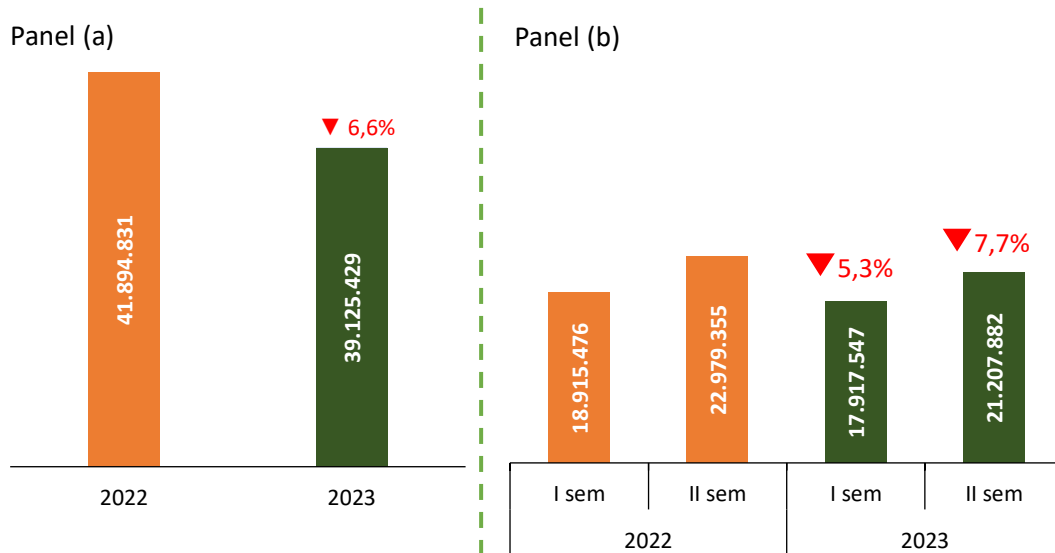


Fuente: FEPA

Similarmente, la producción de azúcar se resintió durante el 2023. El nivel de producción registrado fue de 39.125.429 quintales de azúcar, disminuyendo 6,6% anual frente a 2022 (41.894.831 quintales) (Gráfica 3).

Los resultados para la primera mitad de 2023 muestran que la producción de azúcar alcanzó 17.917.547 quintales, cifra inferior en 5,3% frente al mismo periodo de 2022. Mientras que, en el segundo semestre de 2023, la caída fue mayor, cuando la producción de azúcar registró 21.207.882 quintales, disminuyendo 7,7% frente a la lectura de igual periodo de 2022 (Gráfica 3).

Gráfica 3. Producción de azúcar 2022-2023 (quintales) y variación % anual y según semestre (quintales)



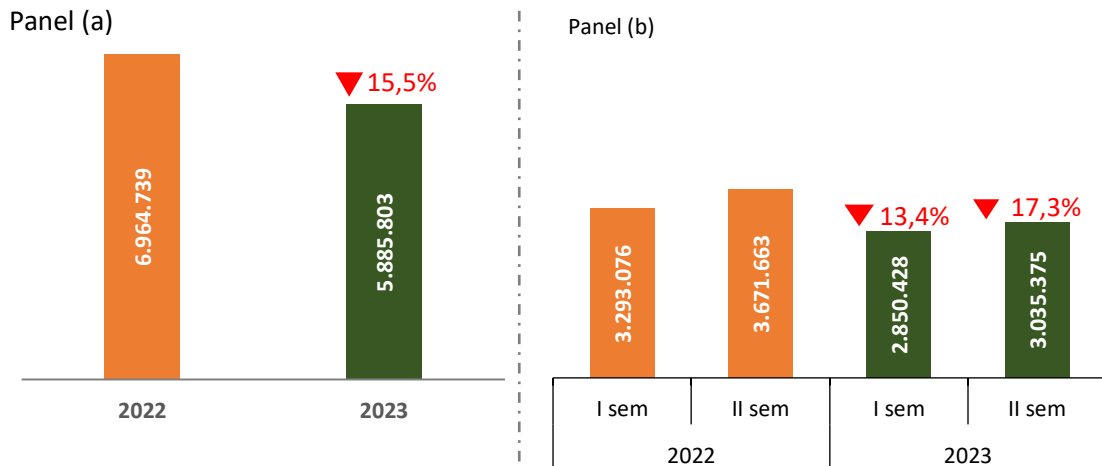
Fuente: FEPA

En cuanto a la producción de alcohol equivalente en azúcar, —que representa las unidades de azúcar que se desvían para la producción de alcohol carburante para el programa de oxigenación de las gasolinas en Colombia— presentó una caída de 15,5% anual en 2023, cuando la producción de alcohol equivalente en azúcar se ubicó en 5.885.803 quintales (Gráfica 4).

Similar al comportamiento de la producción de azúcar, la mayor contracción se registró durante el segundo semestre. En enero-junio de 2023, la producción de alcohol equivalente en azúcar disminuyó 13,4% anual, al alcanzar los 2.850.428 frente a las 3.293.076 quintales registradas en el mismo periodo de 2022.

Por su parte, la producción de alcohol equivalente en azúcar presentó una caída de 17,3% anual en julio-diciembre de 2023, al pasar de 3.671.663 quintales en julio-diciembre de 2022 a 3.035.375 quintales en igual periodo de 2023 (Gráfica 4).

Gráfica 4. Producción de alcohol equivalente en azúcar anual y según semestres 2023 vs.2022 (quintales)

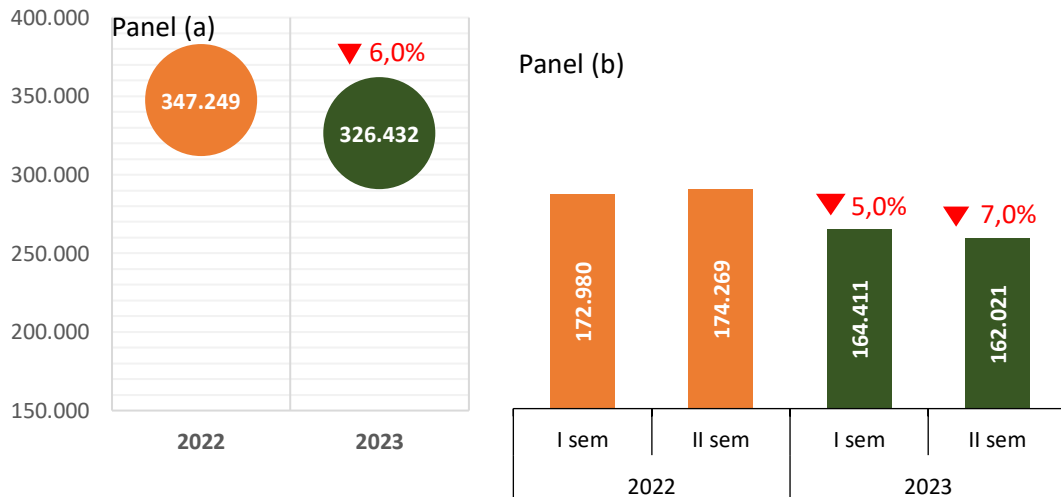


Fuente: FEPA

En línea con los resultados en alcohol equivalente en azúcar, la producción de alcohol carburante en Colombia durante 2023, incluida la de Bioenergy que no hace parte del FEPA, fue de 326,4 millones de litros, lo que significó una caída de 6,0% frente a 2022 cuando registro 347,2 millones de litros (Gráfica 5).

La producción de alcohol carburante cayó anualmente en ambos semestres de 2023. Así, la producción de alcohol carburante se ubicó en 164,4 millones de litros en el primer semestre (disminuyó 5,0% anual) y en 162,0 millones de litros durante el segundo semestre (disminuyó 7,0% anual) (Gráfica 5).

Gráfica 5. Producción de alcohol anhidro carburante anual y según semestre 2023 vs. 2022 (miles de litros)

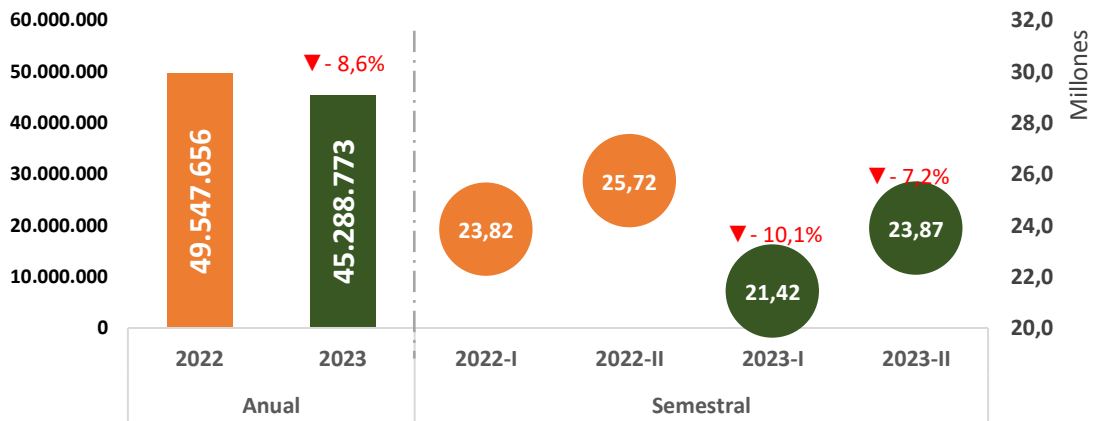


Fuente: FEPA

Ventas

Los reportes de los productores a la secretaría técnica del FEPA muestran que las ventas de azúcar más alcohol equivalente en azúcar en 2023 presentaron una contracción de 8,6% frente a 2022. Esto como consecuencia de la reducción en la oferta que afectó la disponibilidad de azúcar para la venta, aunado a una menor demanda. Así, las ventas de azúcares totales registradas durante el primer semestre de 2023 se redujeron 10,1% interanual. El segundo semestre registró una caída de 7,2% anual. A pesar de la misma tendencia entorno a la producción, la mayor afectación en las ventas fue durante el primer semestre (Gráfica 6).

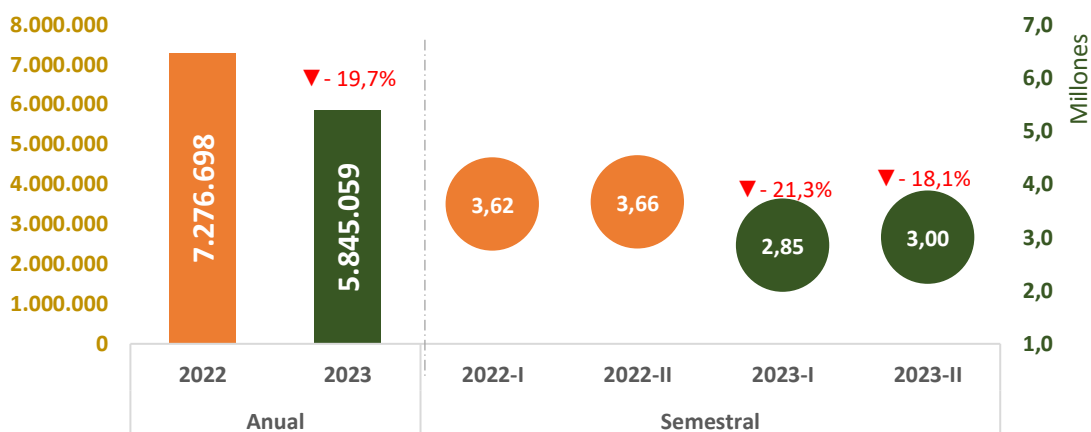
Gráfica 6. Ventas de azúcares totales (azúcar + AEA) anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2022-2023



Fuente: FEPA

Las ventas relacionadas con el alcohol equivalente en azúcar en 2023 alcanzaron 5.845.059 quintales, lo que significó una caída de 19,7% frente a 2022. De los 5,8 millones quintales, durante el primer semestre se registraron 2,85 millones de quintales en alcohol equivalente en azúcar, cifra 21,3% por debajo del volumen de la primera mitad de 2022. Entre tanto, las ventas de alcohol equivalente en azúcar para la segunda mitad de 2023 disminuyeron 18,1%, al pasar de 3,66 millones de quintales en julio-diciembre de 2022 a 3,0 millones de quintales en julio-diciembre de 2023 (Gráfica 7 | Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

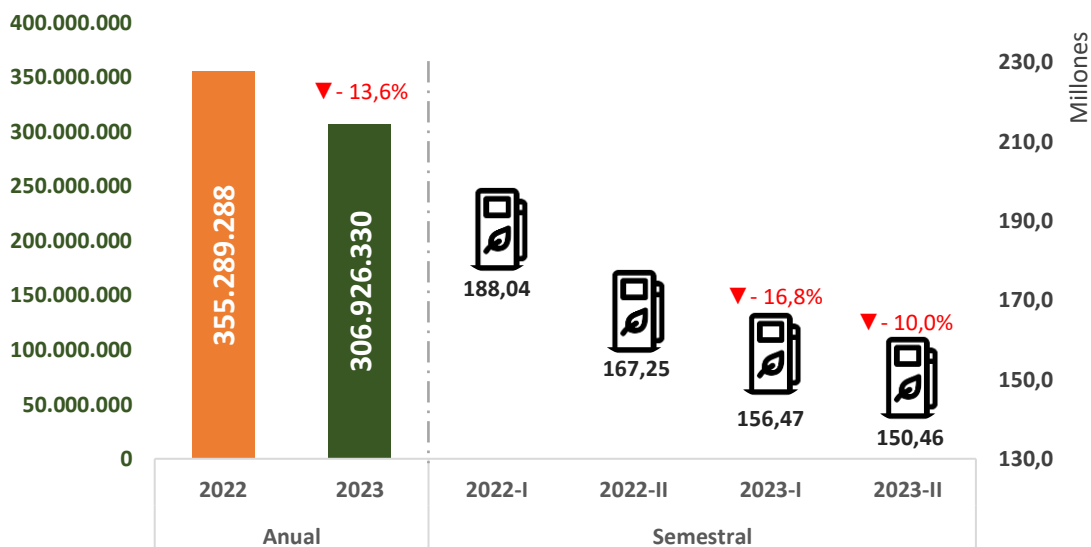
Gráfica 7. Ventas de alcohol equivalente en azúcar anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2022-2023



Fuente: FEPA

En línea con el comportamiento de la producción, en 2023 las ventas de alcohol carburante registraron una contracción de 13,6% frente a 2022, al pasar de 355,3 millones de litros de alcohol carburante en 2022 a 306,9 millones de litros en 2023 (Gráfica 8). Error! No se encuentra el origen de la referencia.).

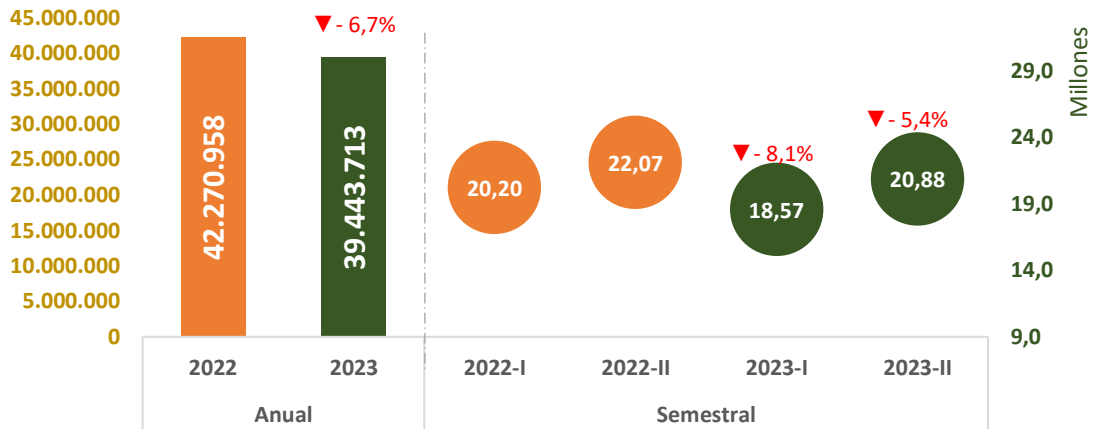
Gráfica 8. Ventas de alcohol carburante* anual (litros) y semestral (millones de litros) 2022-2023



Nota: * Corresponde a información de 7 destilerías
Fuente: FEPA

Las ventas de azúcar en 2023 alcanzaron los 39.443.713 quintales, registrando una caída de 6,7% respecto al 2022 (42.270.958 quintales). Durante el primer semestre de 2023, las ventas de azúcar fueron de 18,57 millones de quintales, cifra inferior en 8,1% frente a igual periodo de 2022 (20,20 millones de quintales). En el segundo semestre de 2023, el nivel de ventas de azúcar alcanzó los 20,88 millones de quintales, siendo 5,4% menor comparado con el volumen registrado en el mismo periodo de 2022 (Gráfica 9).

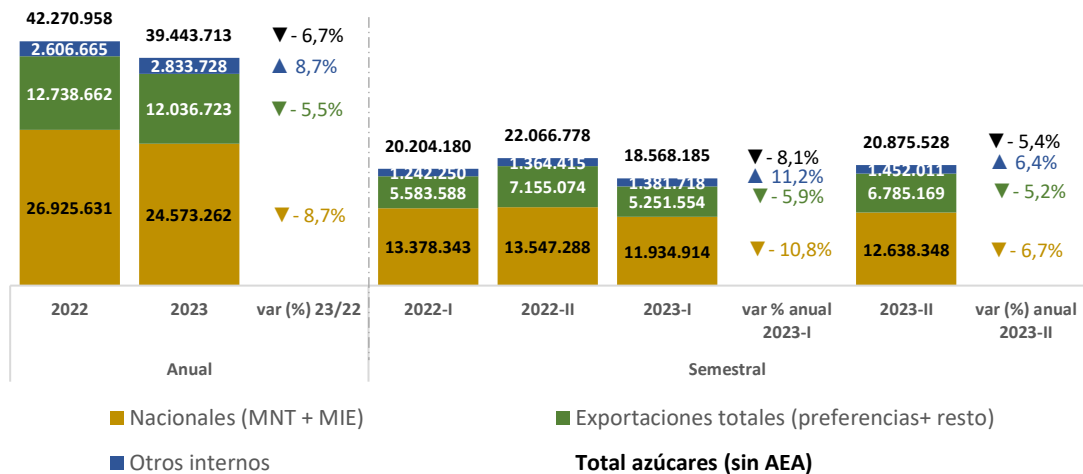
Gráfica 9. Ventas de solo azúcar anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2022-2023



Fuente: FEPA

Las ventas por grupos de mercados agregados son presentadas en la Gráfica 11. En cuanto, a las ventas de azúcar en los mercados nacionales tradicionales (MNT + MIE) en 2023 registró una dinámica negativa de 8,7% anual, cuando se registraron 24,6 millones de quintales (frente a 26,9 millones de quintales en 2022). Las ventas a otros mercados internos (conjuntas, mieles, crudos para concentrados, crudos para alcohol no carburante y jugos clarificados) crecieron 8,7% anual en 2023 frente a 2022. Las exportaciones fueron de 12,0 millones de quintales durante 2023, lo que significó una contracción de 5,5% anual durante 2023. El detalle de cada grupo de mercado se presenta más adelante (Gráfica 10).

Gráfica 10. Ventas por grupos de mercados registradas en el FEPA (quintales) 2022-2023 anual y semestral

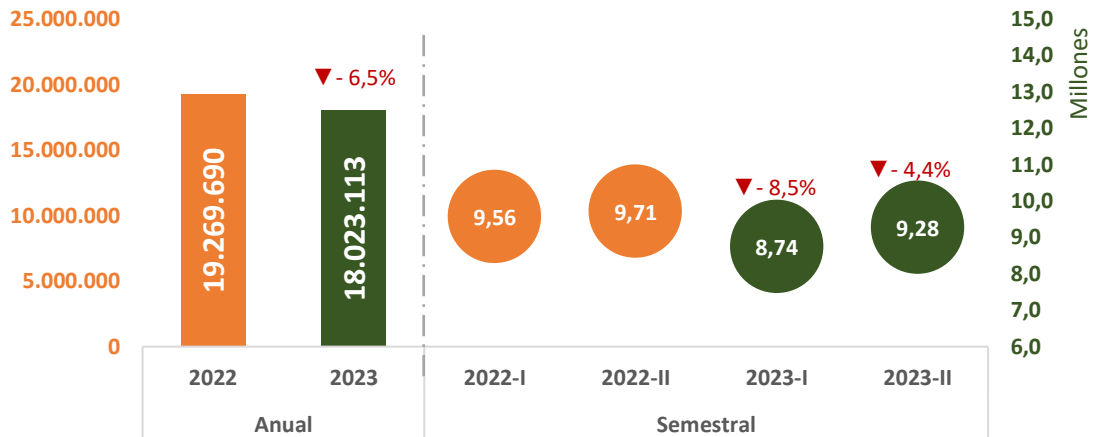


Fuente: FEPA

En primer lugar, en el detalle de los mercados internos tradicionales (MNT + MIE), se presenta las ventas de azúcar al mercado nacional tradicional (MNT). Estas pasaron de

19.269.690 quintales en 2022 a 18.023.113 quintales en 2023, registrando una disminución de 6,5%. En el primer semestre de 2023, las ventas a dicho mercado disminuyeron 8,5% anual, mientras que en el segundo semestre la contracción registrada fue de 4,4% anual (Gráfica 11).

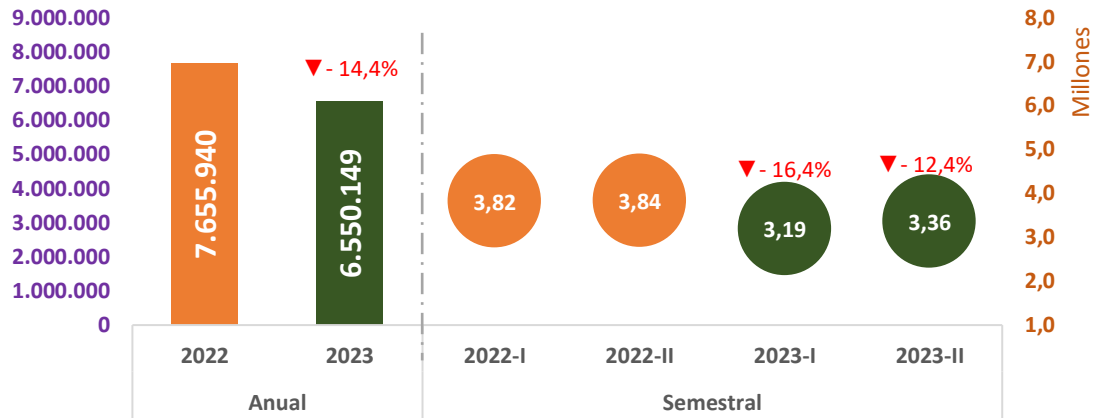
Gráfica 11. Ventas al mercado nacional tradicional anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2022-2023



Fuente: FEPA

En cuanto a las ventas del mercado interno especial (MIE), en 2023, las ventas al mercado interno especial registraron una variación negativa de 2 dígitos (-14,4%), cuando se registró un nivel de ventas de azúcar de 6.550.149 quintales. Los niveles de ventas registrados en los dos semestres fueron similares, mientras en el primer semestre las ventas de azúcar al mercado interno especial se ubicaron en 3,19 millones de quintales, en el segundo semestre éstas fueron de 3,36 millones de quintales. Registrando variaciones negativas de 16,4% durante la primera mitad de 2023 y de 12,4% durante la segunda mitad del año (Gráfica 12).

Gráfica 12. Ventas al mercado interno especial anual (quintales) y semestral (millones de quintales) 2022-2023



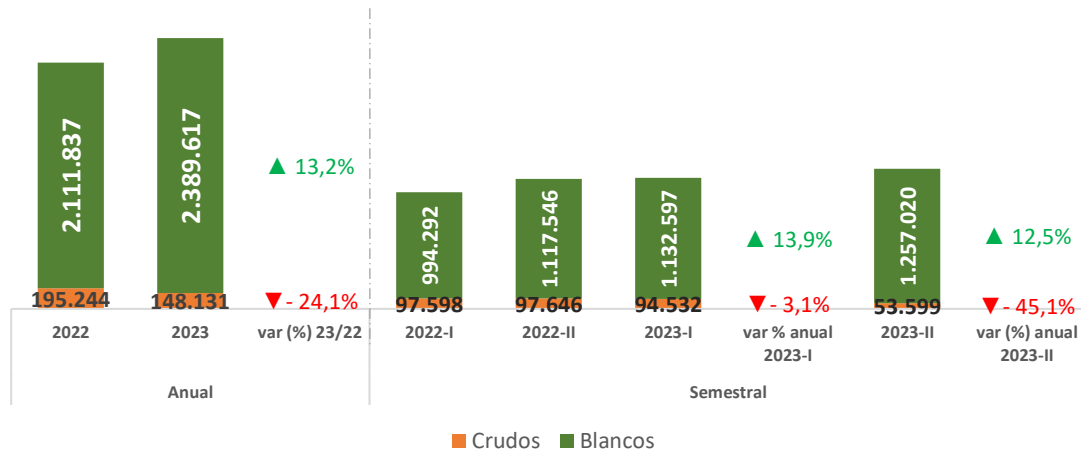
Fuente: FEPA

En segundo lugar, se presenta el detalle de otros mercados internos (exportación conjunta, mieles, crudos para concentrados, crudos para alcohol no carburante y jugos clarificados).

Al analizar el mercado de exportaciones conjuntas en 2023, las ventas en este mercado excedieron por 10,0% la lectura de 2022, llegando a 2.537.748 quintales, siendo el volumen más alto de exportaciones conjuntas de los últimos 14 años. Por tipo de producto, los resultados en las exportaciones conjuntas para 2023 se discriminan de la siguiente manera: las ventas de azúcares blancos crecieron 13,2% anual, por el contrario, las expo-conjuntas de crudo se redujeron 24,1% anual.

Al desagregar por semestres, el mercado de las conjuntas de los blancos aumentó en el primer y segundo semestre en 13,9% y 12,5% anual, respectivamente. En contraste, el mercado de las conjuntas de crudo registró caídas de 3,1% y 45,1% anual en el primer y segundo semestre del año, respectivamente (Gráfica 13).

Gráfica 13. Exportaciones conjuntas de crudos y blancos (quintales) 2022-2023 anual y semestral



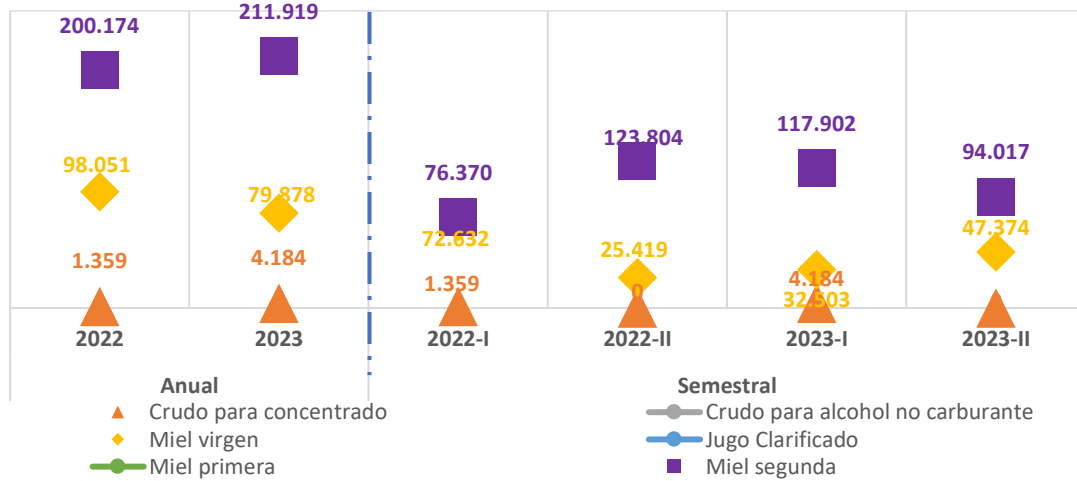
Fuente: FEPA

Entre los otros mercados internos, se destaca que el mercado de miel segunda creció en 12 mil quintales en 2023 frente a 2022. Esto gracias al comportamiento que registraron las ventas en este mercado durante el primer semestre de 2023 cuando crecieron 54,4% anual, al alcanzar 117,9 mil quintales. En el acumulado de 2023, las ventas de miel segunda registraron 211,9 mil quintales. Asimismo, el crudo para concentrados registró una dinámica positiva en su volumen de ventas al pasar de 1.359 quintales en 2022 a 4.184 quintales en 2023.

Al otro extremo, los mercados de miel virgen se contrajeron en 18 mil quintales en 2023 frente a 2022 (Gráfica 14).

Otros mercados como crudo para alcohol no carburante; jugo clarificado y miel primera no registraron movimientos durante 2023.

Gráfica 14. Ventas al mercado de crudo para concentrado; crudo para alcohol no carburante; miel virgen; jugo clarificado; miel primera; y miel segunda 2022-2023 anual y semestral (quintales)



Fuente: FEPA

En tercer lugar, se presenta el detalle de las exportaciones durante 2023. En las ventas externas, los resultados tuvieron un revés, en el sentido, que estas disminuyeron 5,5% anual en 2023, al ubicarse en 12,0 millones de quintales frente a los 12,7 millones de quintales registrados durante 2022. Al analizar el detalle según destinos denominados preferenciales (Ecuador, Perú y EE.UU.) y el resto del mundo se evidenció unos resultados variopintos en los destinos.

Las ventas externas de azúcar hacia Ecuador, un mercado que enfrentó fuertes restricciones en 2020 y 2021, continúan recuperándose satisfactoriamente, al registrar un crecimiento de 56,8% en las exportaciones hacia dicho país en 2023 frente a 2022 y alcanzaron un volumen de 1.487.697 quintales de azúcar.

También se mantuvieron en terreno positivo las exportaciones relacionadas con la Cuota Americana al ubicarse en 1.377.269 quintales, lo que significó un crecimiento de 6,5% anual en 2023 frente a 2022. No obstante, es importante tener en cuenta que en este mercado su dinámica está determinada por la cuota que establece el gobierno americano cada año y el acuerdo comercial suscrito con este país.

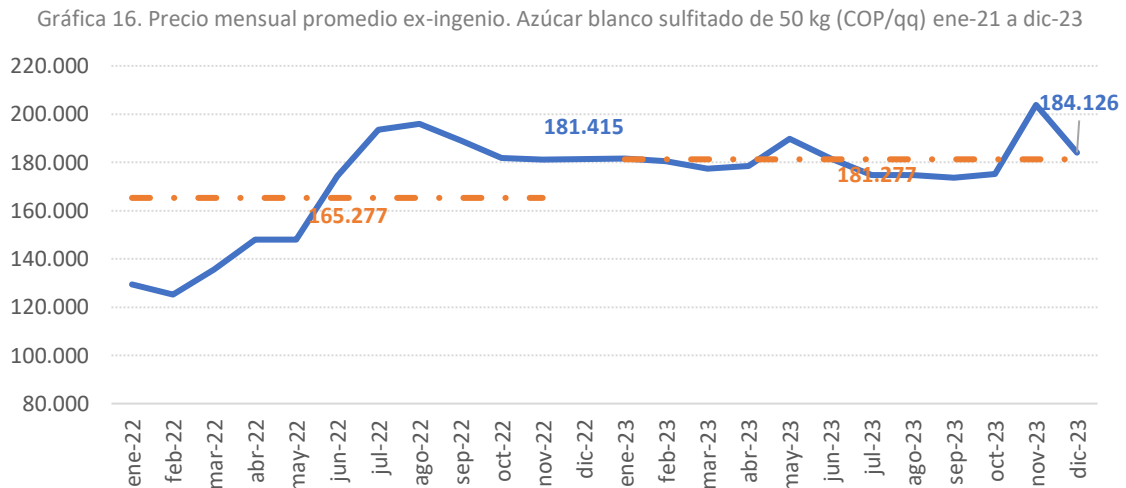
Las exportaciones de azúcar al mercado de Perú registraron por segundo año consecutivo un revés, al registrarse una caída en el volumen exportado hacia ese país de 21,9% anual en 2023 frente al año inmediatamente anterior. El volumen exportado fue de 830.410 quintales en 2023 frente a 1.063.257 quintales en 2022 y 1.864.275 quintales en 2021.

Por último, en 2023 las exportaciones de azúcar al resto del mundo cayeron 11,6%, al pasar de 9,4 millones de quintales en 2022 a 8,3 millones de quintales en 2023 (Gráfica 15).

PRECIOS DENTRO DEL MARCO DE ESTABILIZACIÓN.

En el mercado nacional tradicional, el precio promedio aumentó 9,7% en 2023 frente al promedio de 2022 (181.277 COP/qq 2023 y 165.277 COP/qq en 2022).

En diciembre de 2023, el precio se ubicó en 184.126 COP/qq, registrando un aumento anual de 1,5% frente a igual mes del año anterior. El aumento de los precios nacionales fue impulsado por varios factores como el incremento sostenido de los precios internacionales del azúcar en el año, el debilitamiento del peso frente al dólar y las condiciones agroclimáticas que afectaron la oferta de azúcar durante 2023. Así, luego de haber estado 10 meses relativamente estables los precios registraron un aumento importante en noviembre para moderarse en el mes de diciembre de 2023 (Gráfica 16).

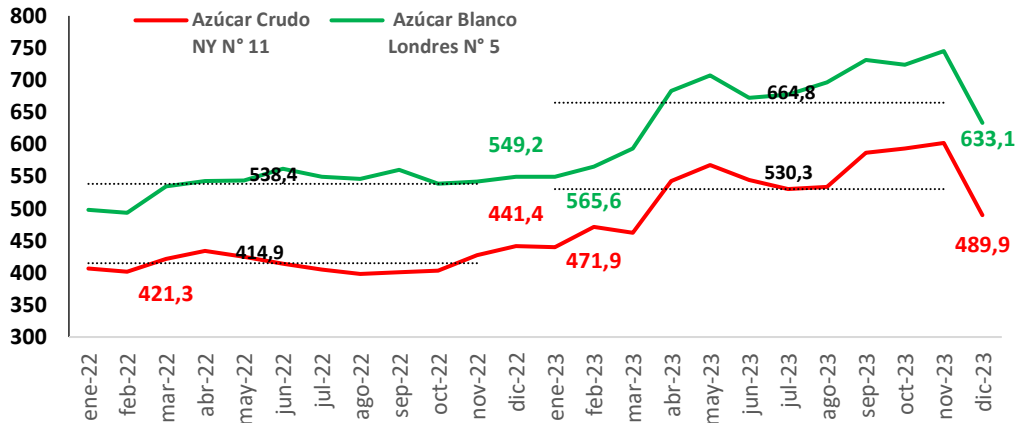


Fuente: Datos de una muestra de ingenios recopilada por el FEPA

En cuanto a los precios internacionales, en los últimos 3 años, el mercado del azúcar fue testigo de uno de los periodos más largo de fortalecimiento en los precios del azúcar (NY y Londres), debido a las condiciones climáticas adversas en ocasiones en Brasil y por momentos en el sureste de Asia, además de restricciones a las exportaciones de azúcar en India. Así, el promedio anual del precio del contrato No. 11 de Nueva York (azúcares crudos) pasó de 18,82 centUSD/lb (414,9 USD/t) en 2022 a 24,05 centUSD/lb (530,3 USD/t) en 2023, un aumento de 27,8%. El promedio del contrato No. 5 de Londres (azúcares blancos), de manera similar, registró un comportamiento alcista, pasando de 538,4 USD/t en promedio durante 2022 a 664,8 USD/t en 2023, un aumento de 23,5% (Gráfica 17).

Al concentrarnos en el cierre de año (mes de diciembre), el precio en la bolsa de Nueva York, contrato No. 11 y de Londres, contrato No. 5 presentaron un comportamiento al alza frente a 2022. En esencia, en el caso de la bolsa de NY aumentó 11,0% pasando de 20,02 centUSD/lb (441,4 USD/t) en diciembre de 2022 a 22,22 centUSD/lb (489,9 USD/t) en diciembre de 2023. Para el caso de la bolsa de Londres en diciembre de 2023, el precio aumento 15,3%, al pasar de 549,2 USD/t en diciembre de 2022 a 633,1 USD/t en diciembre de 2023 (Gráfica 17). No obstante, el periodo de precios buenos parece haber llegado a su fin y quizá podría llevar al mercado del azúcar a un terreno inestable a lo largo de 2024.

Gráfica 17. Precios internacionales del azúcar, NY °11 (azúcar crudo) y Londres °5 (azúcar blanco) USD/t enero-22 a diciembre-23

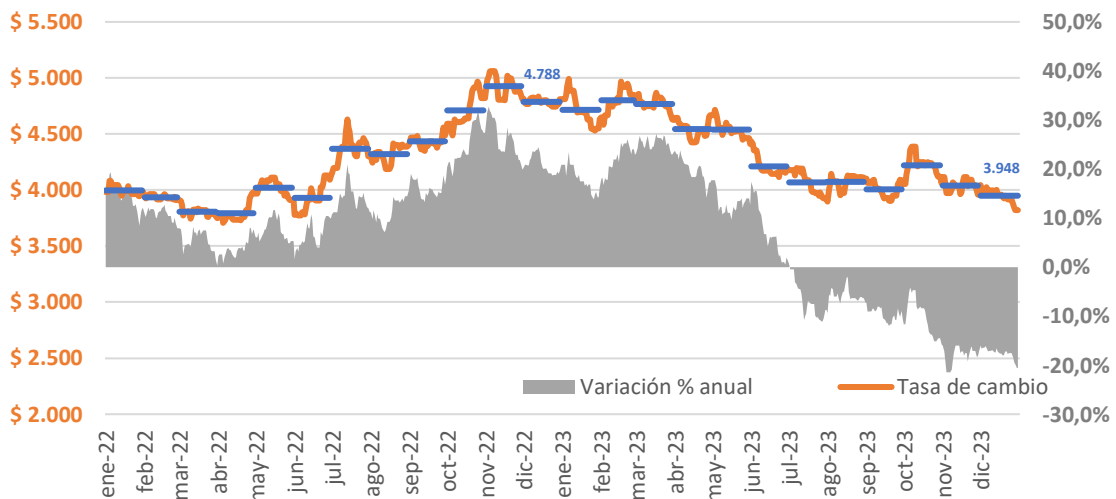


Fuente: Sugaronline – Elaboración FEPA

En 2023, la moneda colombiana experimentó una depreciación frente al dólar. Las tasas de cambio más altas se presentaron, durante la primera mitad de 2023. No obstante, la tendencia en el segundo semestre fue del fortalecimiento del peso frente al dólar, influenciado por un contexto internacional, que estuvo marcado por guerras y sus efectos en el precio del petróleo.

En 2023, la tasa de cambio promedio fue de 4.328 COP/USD frente a 4.255 COP/USD en 2022, lo que significó un aumento de 1,7% anual. La tasa de cambio presentó su lectura más alta el 6 de enero de 2023 al registrar 4.990 COP/USD, por el contrario, el registro más bajo fue el 29 de diciembre de 2023, al alcanzar 3.822 COP/USD. Ya para diciembre de 2023, la tasa promedio del mes fue de 3.948 COP/USD, cifra inferior en 17,5% frente a la tasa de cambio promedio de diciembre de 2022 (4.788 COP/USD) (Gráfica 18).

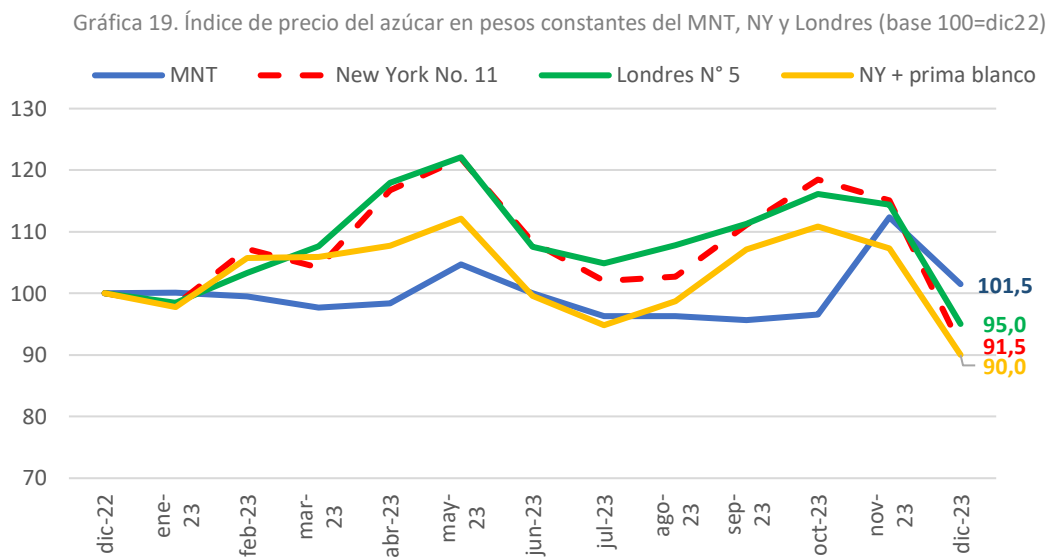
Gráfica 18. Tasa de cambio diaria (COP/USD) 2022-2023 y variación % anual



Fuente: Banco de la República de Colombia – Elaboración FEPA

Debido al comportamiento de la tasa de cambio, los precios en pesos registraron crecimientos mucho menos pronunciados, particularmente en la segunda mitad de

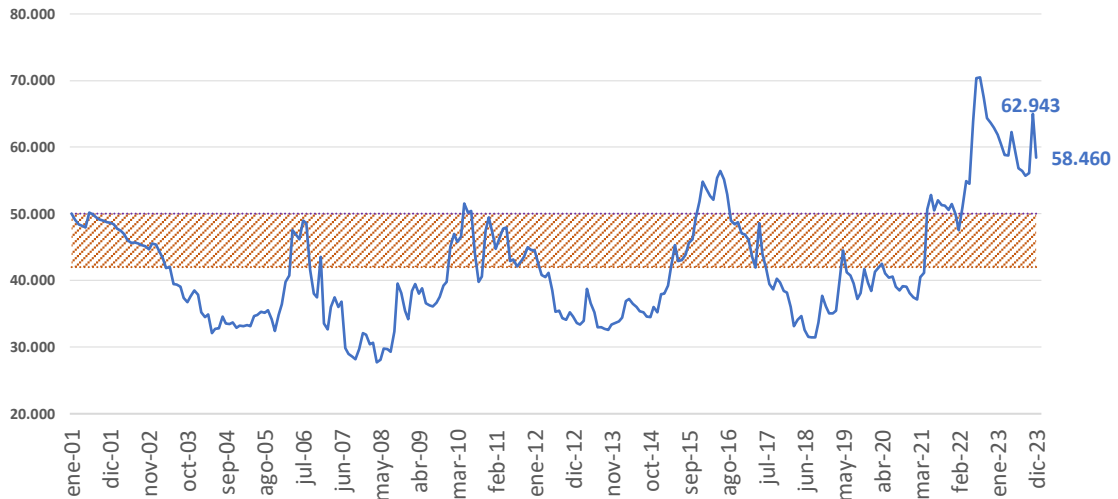
2023, cuando se registró una apreciación del peso frente al dólar. Mientras en dólares el precio internacional del crudo aumentó 11,0% anual en diciembre de 2023, en pesos registró una caída de 8,5% anual. Por su parte, el precio NY + la prima de blanco origen Brasil en dólares registró un crecimiento de 9,2% anual en diciembre de 2023, mientras que en pesos registró una reducción de 10,0% (Gráfica 19). Asimismo, fue el comportamiento experimentado en el precio internacional blanco, donde el precio en dólares creció un 15,3% anual en diciembre de 2023, sin embargo, en pesos registró una reducción de 5,0% anual. Por último, el precio en pesos en el mercado nacional registró un crecimiento de 1,5% anual en diciembre de 2023.



Fuente: para MNT, datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA. Para NY y Londres, Sugaronline.

El comportamiento del precio ex - ingenio en pesos constantes de enero de 2001—mes de inicio de la operación del mecanismo de estabilización azucarero—, cerró el 2023 (en diciembre) en 58.460 COP/qq, lo que significó un aumento de 16,8% en términos reales frente a lo registrado en enero de 2001 cuando el precio se ubicó en 50.036 COP/qq. Esto representó una moderación frente a la variación observada entre 2022 y 2001, puesto que al cierre de 2022 (diciembre) el precio alcanzó los 62.943 COP/qq, siendo 25,8% más alto frente al inicio de la operación del fondo (Gráfica 20).

Gráfica 20. Precio interno azúcar ex-ingenio en pesos corrientes y constantes base 100 = ene-01 (ene-01 a dic-23)



Fuente: para precio MIT (ex – ingenio), datos de una muestra de ingenios tomada por el FEPA.

De otra parte, si se compara el promedio simple del indicador del precio del mercado nacional tradicional (PMNT) antes de ajustes, 171.668 COP/qq con el precio ex – ingenio promedio (precio del MNT reportado al FEPA de una muestra de ingenios para sacos de 50 kg de azúcar blanco corriente), 181.277COP/qq se observa que el PMNT estuvo en promedio durante 2023 5,3% por debajo del precio ex – ingenio, oscilando entre el 1,6% y 9,1% por debajo. El nivel de aproximación estuvo en el 94,7% (Tabla 2).

Respecto al indicador de precios del mercado interno especial (PMIE), 171.042 COP/qq estuvo en promedio durante 2023 un 5,32% por debajo del precio del mercado interno especial observado a través de una muestra tomada por el FEPA a algunos ingenios 180.646 COP/qq; este precio osciló durante 2023 entre el 3,2% por encima y el 22,6%, por debajo, y se observa que el nivel de aproximación estuvo en el 94,68%.

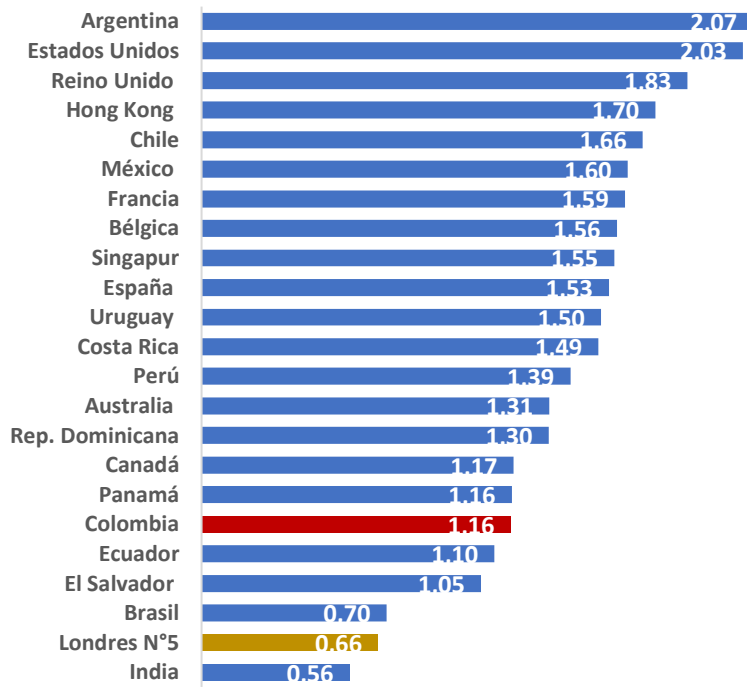
Tabla 2. Comportamiento de precios promedios. 2022 y 2023

Variable	TRM COP/USD	MNT COP/qq	MIE COP/qq	NY N° 11 CentUSD/lb	Londres N° 5 USD/t	PMNT antes de ajustes	PP _{ieom}	PMNT
Promedio 2022	4.253	165.277	167.268	18,82	538,43	139.815	108.002	138.480
Promedio 2023	4.328	165.933	165.550	24,05	664,81	171.668	130.793	163.052
Variación 2023 vs. 2022	1,75%	0,40%	-1,03%	27,81%	23,47%	22,78%	21,10%	17,74%
Variación 2023 vs. 2021	15,65%	41,06%	41,83%	34,72%	41,12%	56,16%	56,15%	49,78%

Fuente: FEPA, Banco de la República de Colombia y Sugaronline.

Adicionalmente, al comparar el precio al consumidor (en tiendas por internet), se observa que el precio un kilogramo de azúcar en Colombia durante 2023 se ubicó entre los más bajos, siendo en promedio de 1,16 US\$/k, sólo con Brasil, Ecuador y El Salvador como países de la región con precios más bajos que Colombia (Gráfica 21).

Gráfica 21. Precios en USD de 1 kg de azúcar. Promedio de 2023



Fuente: consultas a tiendas por internet efectuadas por Asocaña.

2.- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL AZÚCAR.

REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO

La secretaría técnica reportó que, durante 2023, se celebraron cuatro reuniones ordinarias del Comité Directivo del Fondo en: abril 4, julio 12, octubre 11 y diciembre 11. Según informa el secretario técnico que cumple funciones como secretario del comité, los puntos más relevantes de estas reuniones fueron:

- Abril 4:
 - Aspectos presupuestales: Se aprobó el acuerdo 1° de 2023 para el cierre presupuestal de la vigencia del IV trimestre de 2022. En segundo lugar, se realizó la aprobación al cierre presupuestal de la vigencia de 2022 a través del acuerdo 2° de 2023. En tercer lugar, se aprobó el acuerdo 3° de 2023, por el cual se modificó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2023.
 - En el caso específico de la modificación del presupuesto de la vigencia 2023, se debió por el ajuste del valor del superávit de vigencias anteriores, de acuerdo con el resultado final de la vigencia 2022, realizado al cierre de febrero y para trasladar desde los rubros de gastos de personal a los rubros de gastos generales, el valor que el FEPA reconoce a Asocaña por cuenta de los servicios de seguridad, en razón a que Asocaña, dado el contexto de seguridad de la región, decidió dejar de prestar este servicio con personal propio de la asociación, y en su lugar, contratarlo con una firma especializada, sin que este cambio le implicará un cambio en los valores totales presupuestados.
 - Se realizó la aprobación del acuerdo 4° de 2023 correspondiente al presupuesto de ingresos y gastos para el segundo trimestre de la vigencia 2023.
 - Se aprobaron los estados financieros de 2022 y el aumento de la reserva de estabilización. Por su parte, la firma de auditoría interna del FEPA, Crowe, presentó el informe independiente sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, señalando un dictamen en limpio y sin salvedades.
 - La revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización, estado del plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2020, como de la vigencia 2016-2019 y primer semestre de 2021 y los indicadores operativos y estratégicos.
 - Comunicación sobre elección de los miembros del comité directivo.

- Julio 12:
 - Aspectos presupuestales: Cierre del presupuesto del primer trimestre de 2023, seguimiento a la ejecución de gastos y aprobación del presupuesto para el tercer trimestre de 2023.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores operativos al cierre de junio de 2023.

- Presentación del estatus de los planes de mejoramiento, del cual ya se habían realizado todas las actividades para ambos planes.
 - La auditoría presentó el estado de la ejecución del trabajo 2023: Informó que la firma completó todas las tareas que tenía encomendadas según el contrato suscrito, efectuando una breve relación de las principales: aseguramiento de la información, revisión del ambiente informático, revisión de las liquidaciones, inventarios, matrices de riesgo, retroalimentación con la secretaría técnica, seguimiento a planes de acción con la CGR, resultados de la revisión a la implementación de la Ley de Transparencia entre otros.
 - Se informó sobre los siguientes aspectos: vencimiento del contrato de la auditoría interna y se aprueba la renovación de una inversión (CDT) que estaba próxima al vencimiento, y se propone que se establezca una política sobre inversión.
- Octubre 11:
 - Aspectos presupuestales: cierre del presupuesto del segundo trimestre de 2023, seguimiento a la ejecución de gastos y aprobación del presupuesto para el cuarto trimestre de 2023.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores operativos.
 - Se presentó el estado del plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2020, como de la vigencia 2016-2019 y primer semestre de 2021.
 - La auditoría informa sobre el avance del plan de trabajo de 2023, el detalle de los ajustes revisados al 31 de agosto de 2023, evaluación a los controles de TI-FEPA, resultados de la revisión a la implementación de la Ley de Transparencia y el resultado de las visitas a un punto de desinstalación de dispositivos en Tulcán – Ecuador junto a la Secretaría Técnica del FEPA, concluyendo que se está cumpliendo con los procedimientos establecidos para tal fin.
 - Se presentó el resultado del Fallo del consejo de Estado con relación al pleito sobre la tarifa de control fiscal para la vigencia de 2005, por la demanda instaurada por Asocaña en contra del cobro de la tarifa de control fiscal de dicha vigencia. El 11 de septiembre de 2023 se recibió el fallo de última instancia donde se da la razón a Asocaña; por tanto, no se deberá pagar la tarifa para la vigencia 2005, quedando disponibles \$978.991.000 que están como provisión y se informó que se retirarán para registrarse como un ingreso.
 - El comité directivo del Fondo aprobó la política de inversiones del Fondo que fue presentada durante la sesión.
 - Se presentó la evaluación a los servicios de auditoría que realizaron los sujetos objeto de estabilización, CIAMSA y Asocaña.
 - El comité directivo aprobó la prórroga al contrato de auditoría con la firma Crowe Co. SAS por un año más, de manera que ésta audite la vigencia 2024.

- Diciembre 11:
 - Aspectos presupuestales: cierre del presupuesto del tercer trimestre de 2023, seguimiento a la ejecución de gastos, aprobación del presupuesto de la vigencia 2024 y del primer trimestre de dicho año. Para el presupuesto de 2024 se tuvo en cuenta criterios de inflación y ajuste de salario mínimo estimado, las políticas de la entidad administradora, el estudio de cargas de trabajo realizado por Human Capital para lo concerniente al pago del FEPA a Asocaña, las condiciones del contrato con la firma de auditoría, entre otros.
 - Se aprobó la renovación del contrato de los servicios de auditoría interna del FEPA, con la firma Crowe SAS, por un año más. En esencia, se mantuvieron los servicios ofertados y se incluyen de manera formal actividades que ya venían realizando.
 - Revisión del comportamiento de la producción, del precio, el resultado de las operaciones de estabilización y los indicadores operativos.
 - Se presentó el estado del plan de mejoramiento tanto de la vigencia 2020, como de la vigencia 2016-2019 y primer semestre de 2021.
 - La auditoría informa sobre el avance del plan de trabajo de 2023: tareas realizadas, en proceso y a desarrollar al cierre de año, tales como inventarios físicos, validación de la liquidación, confirmación de información, documentos soporte, entre otros, el estado de los ajustes al 31 de octubre de 2023 y el análisis de la realización de los ajustes propuestos por la auditoría.

AJUSTES AL MARCO NORMATIVO DEL FEPA

Durante el 2023, El Comité Directivo no efectuó cambios normativos en el FEPA; por consiguiente, no se emitieron resoluciones durante el año.

LIQUIDACIÓN DE LAS OPERACIONES DE ESTABILIZACIÓN

Con los datos de las liquidaciones de estabilización realizadas por la secretaría técnica, el valor total de cesiones cobradas alcanzó en 2023 la cifra de 56.055,6 millones de pesos y el de compensaciones 52.905,3 millones de pesos. El detalle de cesiones y compensaciones por ingenio se puede ver en la Tabla 3.

Tabla 3. Relación de cesiones y compensaciones por mes y por ingenio – 2023

Ingenios	Total Cesiones I Sem	Total Comp. I Sem	Total Cesiones II Sem	Total Comp. II Sem	Total cesiones	Total compensaciones
1	3.124.870.437	-2.274.702.578	5.247.049.115	0	8.371.919.552	-2.274.702.578
2	0	-9.937.610.347	113.049.845	-4.419.739.212	113.049.845	-14.357.349.559
3	0	-5.089.007.338	0	-8.336.576.007	0	-13.425.583.345
4	4.619.415.278	-1.177.278.549	4.893.617.299	-163.205.115	9.513.032.577	-1.340.483.664
5	2.965.487.153	-4.594.785.626	1.278.182.100	-1.608.722.922	4.243.669.253	-6.203.508.548
6	585.154.201	-313.995.560	2.368.533.795	-98.492.918	2.953.687.996	-412.488.478
7	10.046.581.537	-776.324.044	1.891.730.045	-4.336.462.280	11.938.311.582	-5.112.786.324
8	3.660.382	-260.783.053	18.773.955	-280.490.892	22.434.337	-541.273.945
9	5.045.652.726	-427.724.541	7.646.359.405	-248.361.528	12.692.012.131	-676.086.069
10	1.422.120.997	-562.306.766	321.783.218	-511.002.530	1.743.904.215	-1.073.309.296
11	22.342.708	-83.928.141	0	-523.909.213	22.342.708	-607.837.354
12	23.129.885	0	7.035.003	-858.787	30.164.888	-858.787
13	2.527.236.977	-3.072.331.098	1.883.832.450	-3.806.657.266	4.411.069.427	-6.878.988.364
Total	30.385.652.281	-28.570.777.641	25.669.946.230	-24.334.478.670	56.055.598.511	-52.905.256.311

Fuente: FEPA

Nota: Los datos positivos corresponden al valor de las cesiones y los negativos a los de las compensaciones

Las cifras anteriores son menores en un 18,38% para el caso de las cesiones y en un 19,64% para el de las compensaciones con respecto a los valores de cesiones y compensaciones de 2022, los cuales fueron 68.667,0 y 65.836,4 millones de pesos respectivamente, esto se debe en esencia a la diferencia entre las unidades sujetas a estabilización que pasaron de 42.2777.118qq en 2022 a 39.443.713qq en 2023. Al tiempo que la diferencia ponderada entre el PPP_{Ei} y el PPP_i , que es la que genera las cesiones y compensaciones, disminuyó desde 6.236 COP/qq en 2022 a 5.679COP/qq en 2023. Asimismo, la menor diferencia entre el indicador de precios del MNT y el Blanco de exportación contribuyó al resultado de las menores cesiones y compensaciones, debido a que pasaron de 37.625 COP/qq en 2022 a 32.862 COP/qq en 2023. No obstante, la mayor diferencia entre el indicador del MNT y el promedio ponderado de los indicadores de precios de los mercados interno especial y “otros mercados” PPP_{ieom} tuvo un efecto moderador sobre las menores cesiones y compensaciones, puesto que la diferencia pasó de ser 30.478 COP/qq en 2022 a 32.259 COP/qq en 2023.

Es importante precisar que la información del cuadro de análisis de variaciones acumuladas a diciembre no incluye los ajustes que se incorporaron en la base de datos al cierre de la vigencia 2023, hecho que ocurre al cierre de febrero de 2024.

Tabla 4. Análisis de variaciones acumuladas a diciembre 2023 vs. 2022

	Real acumulado a dic 2022	Ppto acumulado a dic 2023	Real acumulado a dic 2023	Real vs. Ppto	2023 vs 2022
Cesiones	68.677.019.673	75.676.260.799	56.055.598.511	74,07%	81,62%
Intereses cesiones	463.031.621	718.076.369	579.194.711	80,66%	125,09%
Ajustes a periodos anteriores	2.035.330.953	2.300.852.546	1.746.826.516	75,92%	85,83%
Compensaciones	65.836.431.988	71.883.372.504	52.905.256.311	73,60%	80,36%
Intereses compensaciones	445.068.100	682.086.437	546.415.151	80,11%	122,77%
Ajustes a periodos anteriores	2.023.133.253	2.300.852.546	1.736.384.480	75,47%	85,83%
Ventas de azúcar	42.277.118	43.585.526	39.443.713	90,50%	93,30%
Promedio diferencia entre Z real y Z FEPA (en valores absolutos)	8,50%	6,33%	6,93%	109,38%	81,48%
Promedio MNT	139.815	129.456	171.668	132,61%	122,78%
Promedio MIE	137.674	114.153	171.042	149,84%	124,24%
Promedio OM	114.711	87.582	140.277	160,17%	122,29%
Blanco exp. Sacos 50 kilos	105.559	71.543	135.538	189,45%	128,40%
Indicador MNT	138.480	134.925	163.052	120,85%	117,74%
Indicador MIE	123.967	119.622	149.791	125,22%	120,83%
Indicador OM	99.981	71.331	122.139	171,23%	122,16%
PPPieom	108.002	87.794	130.793	148,98%	121,10%
Blanco exp. Sacos 50 kilos sin gastos	100.855	65.861	130.189	197,67%	129,09%
Rango entre MNT y OM	38.499	63.594	40.913	64,33%	106,27%
Rango entre MNT y PPPieom	30.478	47.131	32.259	68,44%	105,84%
Rango entre MNT y Blanco de exportación	37.625	69.064	32.862	47,58%	87,34%
Promedio diferencia entre PPPi y PPPEi	6.236	5.528	5.679	102,73%	91,1%

CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

El Fondo de Estabilización de Precios mostró un adecuado cumplimiento de los planes que se trazó y su cumplimiento estuvo en niveles adecuados. Vale la pena aclarar que, dado que la naturaleza del Fondo es dar unas señales a los ingenios para generar indiferencia entre los ingresos percibidos en los diferentes mercados de azúcar, su operación no tiene una gran variación con respecto a la de años anteriores.

3.- RESULTADOS FRENTE A OBJETIVOS MACRO DEL MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN

Teniendo en cuenta los objetivos dados por la Ley 101 de 1993: procurar un ingreso remunerativo, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, se aprecia estabilidad en el mantenimiento de la producción y en el área productiva, situación que permite inferir que los productores están interesados en mantenerse en la actividad agroindustrial, y que la misma es remunerativa, pues de no ser así habría un cambio en la actividad agrícola e industrial hacia otras actividades más rentables, presentándose variaciones importantes en los volúmenes de producción.

En términos de producción, el 2023 fue un año con bajos niveles de producción, debido a factores acumulativos como dos años consecutivos del Fenómeno de la Niña —2021, 2022 y primer trimestre de 2023—, que golpeó fuertemente el Valle geográfico del río Cauca. Esto tuvo como resultado una afectación de las labores de cosecha y de los

rendimientos provocando en conjunto bajos niveles de producción. En efecto, se observa una ligera variación negativa frente a la producción observada antes de inicio del mecanismo. No obstante, cabe destacar un importante valor de las exportaciones realizadas, siendo de 432,66 millones de dólares según la información reportada al FEPA, la cual excede ampliamente el valor de las exportaciones en 2001, cuando se exportaron 211,91 millones de dólares. El área cosechada aumentó un 5,35%. Por su parte, a la fecha en que se escribe este informe no se tiene información de las áreas sembradas, pero dada la producción observada no se esperan cambios importantes al respecto. Adicionalmente, se observa que la operación de los instrumentos de política agrícola y la política de indiferencia de ingresos permitió mejora en los ingresos de los ingenios cercanas a los 848 mil millones de pesos, asumiendo que el ingreso de algunos mercados se pudiera igualar al generado por exportar azúcar blanco. Finalmente se mantiene un bajo costo de operación del FEPA, frente al ingreso percibido, el cual equivale al 0,19% de las mismas.

Tabla 5. Objetivos macro 2023 vs. 2022

OBJETIVOS MACRO

	2022	2023
<u>Exportaciones</u>	-	-
En millones de US\$	376,43	432.28
Millones de pesos	1.576.016	1.764.455
Toneladas	637.544	601.836
Costo funcionamiento (Millones)	2.950	3.324
% Funcionamiento/Vr. Exportaciones	0,19%	0,19%
<u>Mejora de ingresos</u>	-	-
Millones de pesos	1.340.625	847.699
-	-	-
<u>% de variación con respecto a dato máximo antes de FEPA</u>	-	-
Exportaciones (toneladas)	68,50%	64,02%
Exportaciones (US\$)	177,32%	202,47%
Producción sólo azúcar	91,26%	85,23%
Producción Azúcar + AEA	106,43%	98,05%
Área cosechada	99,72%	105,35%
Área cultivada	120,77%	N.D

Fuente: FEPA y Cenicaña para datos de áreas

4.- RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Según reporta el secretario técnico y ordenador del gasto, el cierre de la ejecución presupuestal muestra que el Fondo tuvo durante 2023 un total de ingresos de 60.390,0 millones de pesos, y un total de gastos de 58.525,8 millones de pesos, para una ganancia presupuestal de 1.864,2 millones de pesos.

La ganancia contable alcanzó los 1.182,2 millones de pesos, de los cuales 979 millones corresponden al ingreso por la cancelación de la reserva informada anteriormente. La diferencia entre la ganancia presupuestal y la contable se origina en que

metodológicamente la utilidad del año anterior hace parte de los ingresos presupuestales, cosa que no sucede de la misma manera en la contabilidad, ya que la utilidad pasa a ser parte de las cuentas del patrimonio.

Los ingresos por cesiones (del periodo y por ajustes de la vigencia anterior) fueron de 57.802,4 millones, un 18,3% menos que el año anterior. De otra parte, los egresos por compensaciones (del periodo y por ajustes de la vigencia anterior) fueron de 54.641,6 millones de pesos, con una disminución de 19,5%, consistente con la naturaleza del mecanismo.

Los gastos de funcionamiento en 2023 fueron de 3.337,3 millones de pesos, un 13,1% más altos frente a 2022, cifra que está en línea con la inflación que fue de 13,12%. Su detalle se compone así:

Primer componente, servicios personales por 2.358,1 millones de pesos, con un cumplimiento de 93,40%, cuya ejecución se vio afectada por la no contratación de servicios adicionales de auditoría ni de asesorías jurídicas dado que no se identificaron situaciones que requieran de estos y a la ausencia de un cargo en el área de servicios generales que llevó a que su ejecución fuera de 77,26%.

El segundo componente, gastos generales, por 869,4 millones de pesos, cuyo cumplimiento fue de 77,68%. La baja ejecución se explica por: La baja ejecución frente a lo presupuestado en gastos de viaje (15,13%), puesto que aún las operaciones y entidades a visitar no normalizan la operación de manera presencial; la baja ejecución del rubro de impresos, publicaciones y suscripciones que alcanzó el 48,79%; y la baja ejecución del gravamen a las transacciones financieras (69,87%) debido al menor valor de compensaciones.

El tercer y último componente, es la contraprestación de la entidad administradora, que registró una ejecución de 109,8 millones de pesos, la cual tuvo un cumplimiento de 72,53%, en concordancia con el cumplimiento de ingresos por cesiones.

La ejecución de ingresos alcanzó el 75,94% del valor presupuestado y el de gastos del 74,37%, en concordancia con la naturaleza del FEPA de ser un fondo de saldo cero (0). (Ver anexo Cierre Presupuestal).

5.- VARIOS

Aspectos legales:

Se ha hecho el debido seguimiento al proceso contencioso administrativo que está radicado en el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, por las sociedades CENTRAL SICARARE S.A Y PICHICHI S.A. en contra de la Nación – Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural, proceso que iniciaron en esa jurisdicción por la no aplicación de ajustes a la liquidación de las operaciones de estabilización por cuenta de la integración que realizaron dichas sociedades. El 5 de diciembre de 2023 se notificó sobre el fallo en primera instancia por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, donde se negó las pretensiones de la demanda.

A finales del mes de diciembre de 2023, se realizó la modificación al contrato de administración N°20220676 entre Asocaña y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para incorporar unas correcciones solicitadas por la administración.

Como se señaló en el apartado de las reuniones del comité directivo del FEPA, el contrato de la firma auditora Crowe Co. SAS fue extendido por un año más, de manera que serán los auditores de la vigencia 2024.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural emitió la resolución 000532 de 2023 el 29 de diciembre, por el cual se adopta el instructivo para la elaboración y ejecución de presupuesto de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales y de Estabilización de Precios agropecuarios y pesqueros y se dictaron otras disposiciones. Dicha resolución deroga la N° 9554 de 2000. Y establece un régimen de transición para adoptar la nueva hasta el 30 de junio de 2024 para diligenciar los anexos 1 al 13 del instructivo y hasta el 31 de marzo para el anexo 14.

Eventos posteriores:

Las sociedades CENTRAL SICARARE S.A Y PICHICHI S.A. que tienen un pleito por la no aplicación de ajustes a la liquidación de las operaciones de estabilización por cuenta de la integración realizada, el 11 de enero de 2024 interpusieron recurso de apelación sobre el fallo en primera instancia por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca donde se negaron las pretensiones. Asocaña y los ingenios que se declararon parte interesada están realizando las gestiones para responder a dicha apelación.

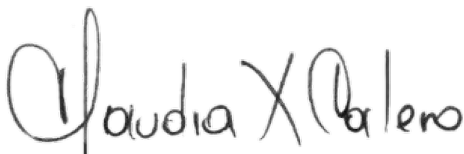
6.- CONCLUSIONES

Con base en la información reportada por el secretario técnico, se puede concluir que la operación del Fondo permitió un adecuado funcionamiento del sector azucarero, facilitando una oferta regular de productos, especialmente hacia los mercados nacionales, a pesar de las dificultades que tuvo el sector por las condiciones agroclimáticas adversas que afectó las actividades de cosecha en 2023.

No hubo inconvenientes en relación con la liquidación, recaudo y pago de las cesiones y compensaciones de estabilización.

No queda ninguna duda de la importancia que tienen los instrumentos de política para el adecuado funcionamiento del sector, pues es claro que las inmensas distorsiones que caracterizan el mercado internacional del azúcar se mantienen con mucho vigor, unido a la estigmatización del consumo de azúcar, que ha venido afectando su consumo a nivel mundial y lógicamente a nivel nacional.

Por último, se destaca que en términos generales el 2023 fue un año complejo para la agroindustria. A pesar de que los precios registraron una dinámica positiva, el nivel de ventas registró una contracción, debido a la menor producción de azúcar como resultado de las lluvias excesivas que se extendieron por dos años consecutivos y la caída de los rendimientos comerciales.



CLAUDIA XIMENA CALERO CIFUENTES

Representante Legal de Asocaña

Entidad Administradora

Proyectó: A. Banguera. Asistente de la secretaria técnica FEPA

Revisó: J. Rebolledo. Secretario Técnico FEPA

Revisó: J. Jaramillo. Director Jurídico Asocaña

Anexo 1 – Proyecto Cierre Presupuestal 2023

PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	Acumulado de modificaciones			Traslados		CIERRE PRESUPUESTAL				
		Ajustes al presupuesto crédito	Ajustes al presupuesto contracrédito	PRESUPUESTO Modificado julio	Traslado presupuestal crédito	Traslado presupuestal contracrédito	PRESUPUESTO CON TRASLADOS	Ajuste Crédito Propuesto	Ajuste Contracrédito Propuesto	EJECUCIÓN	Cumplimiento
PRESUPUESTO DE INGRESOS											
1. INGRESOS OPERACIONALES											
1.1 Cesiones de Estabilización	75.676.260.799	0	0	75.676.260.799		75.676.260.799	0	19.620.662.283	56.055.598.516	74,07%	
1.2 Intereses Sobre Cesiones	718.076.369	0	0	718.076.369		718.076.369	0	138.881.658	579.194.711	80,66%	
1.3 Superávit Vigencias Anteriores	633.678.248	48.273.520	0	681.951.768		681.951.768	0	0	681.951.768	100,00%	
1.4 Intereses por Mora	30.000.000	0	0	30.000.000		30.000.000	0	22.940.273	7.059.727	23,53%	
Total Ingresos operacionales	77.058.015.416	48.273.520	0	77.106.288.936		77.106.288.936	0	19.782.484.214	57.323.804.722	74,34%	
2. INGRESOS NO OPERACIONALES											
2.1 Ingresos Financieros	110.000.000	0	0	110.000.000		110.000.000	44.995.068	0	154.995.068	140,90%	
2.2 Rendimiento Inversiones	4.000.000	0	0	4.000.000		4.000.000	181.421.257	0	185.421.257	4635,53%	
2.3 Ingresos Ejercicios Anteriores (cesiones + intereses)	2.300.852.546	0	0	2.300.852.546		2.300.852.546	0	554.026.030	1.746.826.516	75,92%	
2.4 Otros ingresos	0	0	0	0		0	978.990.768	0	978.990.768	NA	
Total Ingresos no operacionales	2.414.852.546	0	0	2.414.852.546		2.414.852.546	1.205.407.093	554.026.030	3.066.233.609	126,97%	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	79.472.867.962	48.273.520	0	79.521.141.482		79.521.141.482	1.205.407.093	20.336.510.244	60.390.038.331	75,94%	
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.795.242.633	103.991.829	103.991.829	3.795.242.633		3.795.242.633	0	457.981.423	3.337.261.210	87,93%	
1.1 SERVICIOS PERSONALES DE FUNCIONAMIENTO	2.628.754.768	103.991.829	103.991.829	2.524.762.939		2.524.762.939	0	166.652.482	2.358.110.457	93,40%	
1.1.1 REINTEGRO A ASOCAÑA	998.286.554	0	0	998.286.554		998.286.554	0	25.705.340	868.589.385	97,13%	
Dpto. Informática	103.030.188	0	0	103.030.188		103.030.188	0	2.810.240	100.219.948	97,27%	
Dpto. Económico	117.784.996	0	0	117.784.996		117.784.996	0	51.744	117.733.252	99,96%	
Dpto. Financiero	102.161.506	0	0	102.161.506		102.161.506	0	513.049	101.648.457	99,50%	
Dpto. Contabilidad	179.333.061	0	0	179.333.061		179.333.061	0	600.398	178.732.663	99,67%	
Dpto. Jurídico	161.106.812	0	0	161.106.812		161.106.812	0	2.153.738	158.953.074	98,66%	
Dpto. Seguridad	138.655.773	103.991.829	34.663.944	34.663.944		34.663.944	0	660.756	34.003.188	98,09%	
Dpto. Administrativo	45.435.363	0	0	45.435.363		45.435.363	0	2.851.795	42.583.568	93,72%	
Dpto. Recursos Humanos	86.376.411	0	0	86.376.411		86.376.411	0	1.420.434	84.955.977	98,36%	
Dpto. Servicios Generales	64.402.444	0	0	64.402.444		64.402.444	0	14.643.186	49.759.258	77,26%	
1.1.2 SECRETARÍA TÉCNICA	515.770.208	0	0	515.770.208		515.770.208	8	515.770.200	100,00%		
Secretario Técnico	394.997.100	0	0	394.997.100		394.997.100	0	0	100,00%		
Asistente secretaria técnica	120.773.108	0	0	120.773.108		120.773.108	8	120.773.100	100,00%		
1.1.3 AUDITORÍA	1.059.172.931	0	0	1.059.172.931		1.059.172.931	0	85.422.059	973.750.872	91,94%	
1.1.3.1 Auditoría Interna	976.217.555	0	0	976.217.555		976.217.555	0	2.466.683	973.750.872	99,75%	
1.1.3.2 Ampliación Alcance Auditoría Interna	82.955.376	0	0	82.955.376		82.955.376	0	0	0,00%		
1.1.4 HONORARIOS ASESORÍAS JURÍDICAS	55.525.075	0	0	55.525.075		55.525.075	0	55.525.075	0,00%		
1.2. GASTOS GENERALES	1.015.135.343	103.991.829	1.119.127.172	1.119.127.172		1.119.127.172	0	249.754.950	869.372.222	77,68%	
1.2.1 Gastos de Elecciones	4.520.000	0	0	4.520.000		4.520.000	0	1.128.316	3.391.684	75,04%	
1.2.2 Gastos de Viajes	58.745.712	0	0	58.745.712		58.745.712	0	49.855.008	8.890.704	15,13%	
1.2.3 Impresos, publicaciones, suscripciones	30.000.000	0	0	30.000.000		30.000.000	0	15.363.000	14.637.000	48,79%	
1.2.4 Gravamen a las transacciones Financieras	343.392.646	0	0	343.392.646		343.392.646	0	103.464.623	239.928.023	69,87%	
1.2.5 Tarifa de Control Fiscal	180.000.000	0	0	180.000.000		180.000.000	0	38.488.877	141.511.123	78,62%	
1.2.6 Comisiones y Gastos Bancarios	2.260.000	0	0	2.260.000		2.260.000	0	426.760	1.833.241	81,12%	
1.2.7 Gastos por apoyo profesional y técnico de	396.216.985	103.991.829	0	500.208.814		500.208.814	0	41.028.366	459.180.448	91,80%	
Dpto. Informática	142.829.095	0	0	142.829.095		142.829.095	0	5.550.747	137.278.348	96,11%	
Dpto. Económico	2.306.903	0	0	2.306.903		2.306.903	0	134.903	2.172.000	94,15%	
Dpto. Financiero	489.803	0	0	489.803		489.803	0	15.992	473.811	96,74%	
Dpto. Contabilidad	28.659.940	0	0	28.659.940		28.659.940	0	771.445	27.888.495	97,31%	
Dpto. Jurídico	5.067.081	0	0	5.067.081		5.067.081	0	36.344	5.030.737	99,28%	
Dpto. Seguridad	5.236.888	103.991.829	109.228.197	109.228.197		109.228.197	0	20.455.156	88.773.041	81,27%	
Dpto. Administrativo	200.374.460	0	0	200.374.460		200.374.460	0	13.507.159	186.867.301	93,26%	
Dpto. Recursos Humanos	10.788.356	0	0	10.788.356		10.788.356	0	464.245	10.324.111	95,70%	
Dpto. Servicios Generales	464.979	0	0	464.979		464.979	0	92.375	372.604	80,13%	
1.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	151.352.522	0	0	151.352.522		151.352.522	0	41.573.991	109.778.531	72,53%	
1.3.1 Contraprestación entidad administradora	151.352.522	0	0	151.352.522		151.352.522	0	41.573.991	109.778.531	72,53%	
2 GASTOS DE INVERSIÓN	74.896.311.487	0	0	74.896.311.487		74.896.311.487	0	19.707.741.544	55.188.569.943	73,69%	
2.1 GASTOS OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	72.595.458.941	0	0	72.595.458.941		72.595.458.941	0	19.143.273.478	53.452.185.463	73,63%	
2.1.1 Compensaciones	71.883.372.504	0	0	71.883.372.504		71.883.372.504	0	18.978.116.192	52.905.256.312	73,60%	
2.1.2 Intereses sobre compensaciones	682.086.437	0	0	682.086.437		682.086.437	0	135.671.286	546.415.151	80,11%	
2.1.3 Intereses de mora sobre compensaciones	30.000.000	0	0	30.000.000		30.000.000	0	29.486.000	514.000	1,71%	
2.2 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN										0 NA	
2.3 GASTOS NO OPERACIONALES DE ESTABILIZACIÓN	2.300.852.546	0	0	2.300.852.546		2.300.852.546	0	564.468.066	1.736.384.480	75,47%	
2.3.1 Compensaciones ejercicios años anteriores	2.300.852.546	0	0	2.300.852.546		2.300.852.546	0	564.468.066	1.736.384.480	75,47%	
2.3.2 Provisiones - reserva cuota control fiscal	0	0	0	0		0	0	0	0 NA		
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	78.691.554.120	103.991.829	103.991.829	78.691.554.120		78.691.554.120	0	20.165.722.967	58.525.831.153	74,37%	
RESERVA FUTUROS GASTOS E INVERSIÓN	781.313.842	-55.718.309	-103.991.829	829.587.362		829.587.362	1.205.407.093	170.787.277	1.864.207.178	224,71%	